



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 567/2023

Corresponde al Exp. N.º 3072/2023

BAHÍA BLANCA, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

El vencimiento de los distintos cargos de Ayudantes "B" por REVÁLIDA, que operan próximamente;

Lo reglamentado por los artículos 16 y 17 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 2.º y 22 del Reglamento de Concurso de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 360/2020;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la situación de tales cargos a la reglamentación vigente, en particular lo referido a la Reválida de los cargos de Ayudante "B";

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso de Ayudantes "B" por Reválida;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 27 de septiembre de 2023, aprobó el llamado a concurso por reválida de los cargos de Ayudante "B" y las propuestas de Jurados;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.º: Realizar un llamado a Concurso por Reválida de Ayudantes "B", conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 360/2020, para cubrir los cargos que se indican a continuación:

**ÁREA I: "ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y CÁLCULO"**

CARGO	ASIGNATURA	DOCENTE
UN (1) Ayudante "B"	(5551) Análisis Matemático I (5552) Análisis Matemático II	Nicolás Aníbal KENIS
DOS (2) Ayudantes "B"	(5551) Análisis Matemático I (5552) Análisis Matemático II	Guillermo RACHATA
DOS (2) Ayudantes "B"	(5551) Análisis Matemático I (5552) Análisis Matemático II	Lucas Sebastián ROHLMANN

JURADO

Titulares: Dra. Ana María Luján TORRESI, Dr. Gabriel Aníbal CARRIZO y Dra. Mariana Inés PRIETO

Suplentes: Dr. Rodrigo Fernando IGLESIAS, Dr. Santiago CAPRIOTTI y Dra. Diana Patricia SALGADO

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción desde el 5 al 11 de octubre de 2023. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Registrar; notificar a los interesados. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3072/2023. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.